Asunción, 02 de julio de 2015.-

NOTA UOC N° 156/2015

Señores
I.T.V. S.A.
Telefax: *(021) 673-335 / (021) 675-170*
Asunción

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que su empresa ha sido adjudicada en el marco de la Contratación por Excepción N° 02/2015 "Contratación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular - Plurianual", con ID N° 295.801, conforme el siguiente cuadro:

Empresa Adjudicada	Descripción del Llamado	Monto Adjudicado (IVA Incluido)
ITV S.A.	Contratación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular - Plurianual	*G. 4.630.300.-*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – COORDINACIÓN UOC – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SINAFOCAL

Abg. Rosanna Galván E.
Directora de la UOC
SINAFOCAL / MTESS

Zimbra: **uoc@sinafocal.gov.py**

RE: Nota de adjudicación

De : Mirian Garay <mgaray@ivesurparaguay.com> vie, 03 de jul de 2015 08:19
Asunto : RE: Nota de adjudicación
Para : uoc@sinafocal.gov.py

Buenos días.

Confirmo recepción de la rectificación.

Atentamente,

Mirian Garay
Dpto. Administrativo
Ivesur Paraguay
Salvador Bogado esquina José Pappalardo
Tel. : (595) (21) 673 335/(595) (21) 675 170 Int. 6100
mgaray@ivesurparaguay.com
www.ivesurparaguay.com

De: UOC SINAFOCAL [uoc@sinafocal.gov.py]
Enviado el: jueves, 02 de julio de 2015 21:36
Para: Mirian Garay
Asunto: Nota de adjudicación

Buenas tardes SEÑORES ITV S.A.,

Por este medio envío Nota UOC N° 156/2015 de Notificación de Adjudicación, correspondiente a la Contratación por Excepción N° 02/2015 "Contratación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular - Plurianual", por la cual se rectifica la Nota UOC N° 151/2015, en virtud a lo establecido en la Resolución N° 398/15, la cual se adjunta.

Favor acusar recibo.
Gracias.

ABG. ROSANNA GALVÁN
DIRECTORA U.O.C.
TELEF. (021) 452-662

De : UOC SINAFOCAL <uoc@sinafocal.gov.py> jue, 02 de jul de 2015 15:36
Asunto : Nota de adjudicación 2 ficheros adjuntos
Para : mgaray <mgaray@ivesurparaguay.com>
Responder a : uoc@sinafocal.gov.py

Buenas tardes SEÑORES ITV S.A.,

Por este medio envío Nota UOC N° 156/2015 de Notificación de Adjudicación, correspondiente a la Contratación por Excepción N° 02/2015 "Contratación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular - Plurianual", por la cual se rectifica la Nota UOC N° 151/2015, en virtud a lo establecido en la Resolución N° 398/15, la cual se adjunta.

Favor acusar recibo.
Gracias.

ABG. ROSANNA GALVÁN
DIRECTORA U.O.C.
TELEF. (021) 452-662

NOTA UOC Nº 156 - Notificación de adjudicación a ITV.pdf
181 KB

RESOLUCION 398 ITV.pdf
234 KB